



JOSE ARTIGAS  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

11.867

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2018-4-1-0013467

Montevideo, 26 NOV 2018

VISTO: La "87a Reunión de la Asamblea General de INTERPOL", que se celebrará en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, entre los días 18 al 21 de noviembre de 2018.-----

RESULTANDO: I) Que participará en la citada actividad el señor Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL Comisario General Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-.-----

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 2.215 (dólares estadounidenses dos mil doscientos quince), con el abatimiento del 75 % el día 16 de noviembre de 2018 y del 60 % el día 22 de noviembre de 2018, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Dubái - Montevideo, partiendo el día 16 de noviembre de 2018 y regresando el 22 de noviembre de 2018, será atendida con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

2018-4-1-0013467

CONSIDERANDO: Que es sumamente beneficioso para la Policía Nacional la participación del referido Jerarca en la Reunión mencionada en el Visto de la presente.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, entre los días 18 al 21 de noviembre de 2018, al señor Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL Comisario General Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, a fin de participar de la “87a Reunión de la Asamblea General de INTERPOL”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 2.215 (dólares estadounidenses dos mil doscientos quince), con el abatimiento del 75 % el día 16 de noviembre de 2018 y del 60 % el día 22 de noviembre de 2018, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

por el trayecto Montevideo -Dubái - Montevideo, partiendo el día 16 de noviembre de 2018 y regresando el 22 de noviembre de 2018, será atendida con cargo a la Financiación 1.1., Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

**L. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidenta de la República  
Período 2015 - 2020

